



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2601/2016
BITÁCORA: 16/BW-008W/05/16

Toluca, Mexico, a 10 de Mayo de 2016

C. FERNANDO MARTINEZ NOLASCO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de mayo de 2016, para que se le expida la resolución de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos, se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 26 de septiembre de 2011, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el LIBRO MEX, TIPO PL VOLUMEN 23, NÚMERO 12, AÑO, del (los) predio (s) y su respectivo Código de identificación PART. LAS PERAS, S-15-066-PER-001/11; ubicado en el municipio de OIZOLOAPAN, autorizado mediante Oficio Número 207EI0000/024/2011-NS.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

RECIBIDO
17 MAY 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

(Por un uso responsable del papel, los copios de documentos, por favor, no los destruya)

- C. p. - Lic. Augusto Montuertos Escobedo - Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT - México - D.F.
M. en C. Ana Margarita Riano Ortega - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México - Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorio Salazar - Director General de Ingeniería de Estudios del Gobierno del Estado de México - Mérida, Méx.
Ing. Amorin Mario Mercado - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales - PAFI.

Recibi Original

17. May. 2016

[Firma manuscrita]

VMCHA/EP/2016/05/16

